

Optimización de los procesos para realizar y actualizar matrices de requisitos legales
específicos

Sofía Plazas Pérez

Pregrado en Administración de empresas

Fundación Universitaria Empresarial (Uniempresarial) de la Cámara de Comercio de Bogotá

Nota del autor

Sofía Plazas Pérez, Escuela de Administración

Universidad Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá, Bogotá, Colombia

Contacto: splazas@uniempresarial.edu.co

**Optimización de los procesos para realizar y actualizar matrices de requisitos legales
específicos**

Sofía Plazas Pérez

Pregrado en Administración de empresas

Fundación Universitaria Empresarial (Uniempresarial) de la Cámara de Comercio de Bogotá

Director: Daniel Orlando Aldana Miranda

Nota del autor

Sofía Plazas Pérez, Escuela de Administración

Universidad Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá, Bogotá, Colombia

Contacto: splazas@uniempresarial.edu.co

Contenido

Resumen.....	5
1. Introducción	6
2. Problema	6
3. Pregunta problema	8
4. Justificación	8
5. Objetivos	9
5.1 General.....	9
5.2 Específicos	9
6. Marco referencial	9
6.1 Marco teórico	10
6.2 Marco conceptual.....	11
6.3 Marco legal	12
7. Propuesta metodológica	16
8. Resultados	21
8.1 Objetivo específico 1	21
8.2 Objetivo específico 2	25
8.2 Objetivo específico 3	26
9. Conclusiones y recomendaciones	29
10. Anexos	32
10.1 Anexo 1: Formulario actualización matriz de requisitos legales SST	32
10.2 Anexo 2: Plantilla Matriz Legal Metron Quiality Consulting Ltda.....	35

11. Referencias.....36

Optimización de los procesos para realizar y actualizar matrices de requisitos legales específicos

Resumen

Las matrices legales son un requisito con el que deben contar todas las organizaciones colombianas por principio y en muchos casos también por ley. Se sabe que la elaboración de esas matrices no es nada sencilla, y en muchos casos su actualización puede ser complicada, ya que, en un país como Colombia, naturalmente, la ley tiende a actualizarse muy seguido.

Esta investigación busca ahondar en el proceso relacionado con la elaboración de matrices legales de diversas compañías, servicio que presta la empresa Metron Quality Consulting Ltda; tomando como ejemplo la Matriz Legal de Seguridad y Salud en el Trabajo, esta investigación busca poder estandarizar el proceso de la elaboración de estas y así mismo disminuir la subjetividad que pueden contener, ya que son realizadas por diferentes profesionales y en muchos casos la interpretación de la legislación puede variar, buscando así que estas conserven un mismo horizonte y sean enfocadas de forma normalizada.

Palabras clave: Matriz legal, normalizar, legislación, estandarización

Abstract

Legal matrices are a requirement that all Colombian organizations must have by principle and in some cases by law. It is known that the elaboration of these matrices isn't easy, and in many cases their updating can be complicated. Due to, in Colombia law tends to be updated very often, it is difficult to be up to date in all the requirements.

This research seeks to delve into the process of development of legal matrices of different companies, a service that provides Metron Quality Consulting Ltda. Considering as a starting point the Legal Matrix of Safety and Health at Work, this research seeks to standardize the process of elaboration of this matrix, reducing the subjectivity that they may

contain owing to are redacted by different professionals and in many cases the interpretation of the Legislation may vary.

Keywords: Legal matrix, normalize, legislation, standardization

1. Introducción

Según el primer artículo de la constitución política de Colombia de 1991, Colombia se define como un “Estado social de derecho” (Constitución Política de la República de Colombia, 1991, Art. 1), por lo que se entiende “que la actividad del Estado está regida por normas jurídicas, lo cual equivale a afirmar ceñidas al derecho, siendo la norma jurídica fundamental la Constitución en mención” (Cifuentes, 1998, como se citó en Bermúdez, 2012, pág. 59). Como república, consta de muchas leyes que están en constante actualización y requieren de un seguimiento riguroso para su cumplimiento a cabalidad.

Es por esto que, para facilitar el reconocimiento, así como para promover el cumplimiento de los requisitos legales en Colombia, especialmente en el sector público, se utilizan los normogramas. En el Decreto único reglamentario 1072 artículo 2.2.4.6.12 (Ministerio del Trabajo, 2015), se establecieron varios documentos entre ellos “15. La matriz legal actualizada que contemple las normas del Sistema General de Riesgos Laborales que le aplican a la empresa”, como una forma de normograma, que como se indica, debe mantenerse constantemente, bien sea frente a los cambios en la propia legislación o los que sucedan en el entorno o al interior de la empresa y de esta forma evitar que se aparte por desconocimiento, haciendo alusión a la frase “la ley es para cumplirla y su desconocimiento no da permiso para apartarse de ella” (S.A, SF.)

2. Problema

La empresa Metron Quality Consulting Ltda. diseña y ofrece sus servicios para promover y apoyar el desarrollo organizacional, así como la implementación e integración de los sistemas de gestión. Realiza su entrega con profesionales cuya competencia está

fundamentada en la preparación académica, el talento, la investigación aplicada y muchos años de experiencia nacional e internacional exitosa en la implementación de los procesos y sistemas de gestión en diversas empresas. (Metron Quality Consulting Ltda., 2018)

Su orientación estratégica como organización se basa en la planificación para garantizar su funcionalidad, consecución de resultados, permanencia y autoactualización, buscando el “desarrollo de sistemas de gestión organizados con base en los procesos operacionales, para cada actividad que se realiza y producto que se entrega, así como procesos generales de soporte y direccionamiento para toda la organización.” (Metron Quality Consulting Ltda., 2018)

El trabajo es realizado por profesionales de diversas disciplinas, coordinados por un abogado especialista, para el diagnóstico, determinación de documentos relacionados, descripción de los requisitos específicos y entrega explicada de las matrices resultantes, lo cual refleja un trabajo muy completo, de calidad, funcional y sobre todo claro para el correcto entendimiento del cliente. Sin embargo, particularmente para este tipo de documentación, el ejercicio es manual y depende mucho de las personas que participen, lo cual dificulta cotizar, elaborar y revisar el resultado.

En este orden de ideas, la compañía requiere normalizar los procesos de elaboración, adecuación y actualización de las matrices de requisitos legales específicos que la misma elabora según la actividad económica de la firma que la requiera. Actualmente, los procesos dependen netamente de los profesionales que las desarrollan, con el riesgo de que todas las etapas dependan de ellos, lo cual sujeta los cambios en esta al individuo que la elabore, por esto es necesario realizar la estandarización para reducir la subjetividad en cada una de las etapas de elaboración.

La dependencia de los puntos de vista de las personas que intervienen comienza con la información inicial que un cliente provee para la generación de la matriz, continúa con el

elaborador del documento quien considera lo que conoce y entiende respecto al tipo de empresa y sus características recibidas, puesto que buscará información con esas restricciones que no siempre garantizarían el cubrimiento. La formación académica y la experiencia condicionan la comprensión de la empresa; por ejemplo, un abogado especialista que ha trabajado 10 años con empresas de servicios comerciales reconoce una organización de manera diferente a un ingeniero especialista que lleva atendiendo 15 años al sector petrolero; o una administradora de empresas especialista, que asesora bancos desde hace 5 años.

3. Pregunta problema

¿Cómo estandarizar el proceso de realización y actualización de matrices de requisitos legales específicos a fin de que el resultado sea el más adecuado para el cliente?

4. Justificación

Es conveniente para la empresa que se realice la investigación, puesto que el servicio asociado es muy importante en su portafolio, así como crítico para sus clientes, y se requiere optimizar los procesos de realización en los que se han encontrado riesgos por prevenir, los cuales se han materializado en errores reiterativos por diferentes causas.

Los propósitos son:

- Ser más preciso en la determinación de tiempos y costos
- Racionalizar y distribuir los tiempos de preparación del documento inicial por un tecnólogo y los ajustes posteriores por parte de los profesionales de las disciplinas correspondientes.
- Independizar el servicio de los realizadores, buscando que la elaboración de cada una de las matrices sea más objetiva y el riesgo de cometer errores por omisión, exceso o enfoque se reduzca drásticamente, propendiendo a la homogeneidad.

Por lo tanto, se plantea proyectar la manera de conseguir los siguientes resultados:

- Caracterizar los elementos comunes del servicio en sus variadas opciones
- Desarrollar las bases de datos necesarias por criterios uniformes.
- Estandarizar las consultas en dichas bases para la elaboración inicial de las matrices.
- Determinar la forma de revisar y completar las matrices.
- Establecer la entrega

5. Objetivos

5.1 General

Normalizar los procesos del servicio de elaboración inicial y actualización de las matrices de requisitos legales específicos, que provee a sus clientes la empresa Metron Quality Consulting Ltda., de una manera unificada, así como independiente de los profesionales competentes que las realicen.

5.2 Específicos

Determinar los procesos relacionados con el servicio de realización de matrices, instaurando fichas de procesos que especifiquen las implicaciones de cada uno.

Establecer los criterios de organización de los requisitos legales, mediante la generación de plantillas sistematizadas que estipulen la forma de realización de las matrices

Estandarizar la realización y la presentación de las matrices de requisitos legales

6. Marco referencial

Considerando que el estudio está directamente enfocado al desarrollo de herramientas para la estandarización de interpretación de la legislación al momento de elaborar una matriz legal; en esta sección se ahondará en la descripción de documentación exigida legalmente a

las organizaciones (matriz legal), concepto general de las misma y algunas de las temáticas que se abordan dentro del ejercicio.

6.1 Marco teórico

Inicialmente es importante definir el elemento más relevante en el cual se desarrolla este trabajo de grado, la matriz legal. Acogiéndose a la definición pautada por el Decreto 1072 de 2015, en el numeral 24, del artículo 2.2.4.6.2 libro 2, parte 2, título 4, capítulo 6

se entiende como matriz legal que

“Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables” (Ministerio del Trabajo, 2015)

En ese orden de ideas, se puede interpretar que la matriz debe responder con toda la legislación aplicable a la organización a la cual se le realiza, donde se contemplen todas las normas que la firma deba cumplir acorde con su actividad económica, y de esta manera debe ser actualizadas según la necesidad (en caso de que la empresa realice cambios internos en cuanto a forma, actividad o crecimiento).

Actualmente se elaboran las matrices de requisitos legales prácticamente de tantas formas como realizadores hay, bien sea dentro de las empresas o por servicios externos de asistencia técnica, esto significa una situación compleja puesto que una buena parte de los componentes o elementos descriptivos es similar, pero la distribución y la forma de presentarlos puede ser muy diferente y en muchos casos para las empresas que prestan el servicio de realización puede llegar a ser engorrosa la interpretación de las mismas.

Adicionalmente, es de recalcar que las matrices legales son pensadas para informar a todos los miembros pertenecientes de la organización sobre la normatividad que debe regir

dentro de la empresa, de esta forma se busca el evitar no conformidades dentro las norma y así mismos procesos legales desfavorables para la compañía por el no cumplimiento de estas.

Sobre un requisito legal aplicable se puede informar: Emisor, por ejemplo, Ministerio de Trabajo; Clase, por ejemplo, decreto; Número, por ejemplo, 1528; Fecha, por ejemplo, julio 16 de 2015; Artículo, por ejemplo, 2; Resumen, por ejemplo, Corrige yerros al D. 1072/15 (Reglamentario Sector Trabajo). La contratación de servicios en SST no implica el traslado de responsabilidades del empleador al contratista.

6.2 Marco conceptual

Normograma: “herramienta de organizaciones públicas y privadas que permite que delimitar las normas que regulan sus actuaciones en desarrollo con su objetivo misional. Contiene normas externas como leyes, decretos, acuerdos, circulares y resoluciones que afectan la gestión de la entidad.” (Ministerio de Justicia, 2015). Su función está relacionada directamente con “guiar a los miembros de la organización en la aplicación de aquellas normas que debe cumplir y/o hacer cumplir de acuerdo con su competencia” (Ministerio de Justicia, 2015)

Procedimiento de normograma:

1. Identificar la normatividad que le aplica a la entidad pública y sus procesos tales como leyes, resoluciones, circulares y/o decretos.
2. Revisar de normatividad: mediante una comunicación formal el líder del proceso debe detallar las normas identificadas, especificando los numerales que considere aplican.
3. Al momento de actualizar el normograma se debe especificar el tema al que se refiere la norma, los artículos aplicables, con el fin de facilitar la consulta por parte de los usuarios en caso de requerirlo.
4. Realizar la difusión correspondiente

5. Implementar la normatividad especificada (evitar no conformidades en auditorías)
6. Efectuar una auditoría interna (por lo menos una vez al año), para realizar el seguimiento, implementando una evaluación de cumplimiento.

Procedimiento recuperado de (Oficina Asesora de Planeación, 2019)

6.3 Marco legal

Considerando el documento sobre el cual se desenvuelve la investigación resulta importante hacer énfasis en la legislación colombiana que soporta su realización y ejecución, es por esto que, el primer soporte legal a considerar, por ejemplo, en el caso de seguridad y salud en el trabajo, es el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 artículo 2.2.4.6.12 en donde se especifica lo siguiente:

“Documentación. El empleador debe mantener disponibles y debidamente actualizados entre otros, los siguientes documentos en relación con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST: (...) 15. La matriz legal actualizada que contemple las normas del Sistema General de Riesgos Laborales que le aplican a la empresa” (Ministerio del Trabajo, 2015)

Teniendo en cuenta lo anterior, este documento, resulta totalmente necesario para las organizaciones en Colombia, es de estricto cumplimiento y actualización conforme a las adecuaciones realizadas a las normas.

Adicionalmente, en el Concepto 048371 de 2021 del Departamento Administrativo de la Función Pública artículo 5, se establece que

“la competencia administrativa de las entidades públicas está definida con las disposiciones normativas contenidas en la Constitución, leyes, ordenanzas, acuerdos, decretos, resoluciones, etc.; en ese sentido, cobra relevancia que las entidades establezcan el marco normativo dentro del cual se fundamentan sus funciones,

obligaciones, responsabilidades y compromisos; siendo esto último lo que se conoce como normograma o matriz de cumplimiento legal.” (Función Pública, 2021)

Habiendo especificado lo anterior, se estipula que todas las organizaciones ya sean públicas o privadas por ley deben cumplir con la tenencia de esta matriz o normograma, según corresponda dependiendo de su naturaleza, para así contar con un marco legal de cubrimiento completo.

Para efectos de ilustración de criterios utilizados dentro de las matrices legales (las cuales fueron definidas dentro del marco conceptual de esta investigación), se explicarán únicamente aquellos generales aplicables a todas las empresas a nivel Colombia, puesto que los criterios específicos dependerán netamente de la actividad económica de la empresa por evaluar y para la investigación el considerar los más de 1 000 criterios evaluables específicos contemplados dentro de la legislación colombiana sería impráctico:

- Afiliación

Relacionado con afiliación y contratación de personal, la ley colombiana es bastante específica, puesto que cuenta con documentos como los son el Código Sustantivo de Trabajo, el cual atiende la regulación de instrumentos y materias que las empresas deben proveer a sus trabajadores para la realización de su labor, entre otras especificaciones. Así mismo, la ley 776 de 2002 en la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Laborales. Y finalmente como último ejemplo, el decreto 3667 de 2004, medio por el cual se reglamentan algunas disposiciones de la Ley 21 de 1982, la Ley 89 de 1988 y la Ley 100 de 1993, las cuales dictan disposiciones sobre el pago de aportes parafiscales y al Sistema de Seguridad Social Integral, entre otros aspectos.

- SGSST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo)

En cuanto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se especifican fundamentos en el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 artículo 2.2.4.6.1 al

2.2.4.6.42, cuyo objetivo va relacionado directamente con el prevenir contusiones y enfermedades que pueden ser causadas en el entorno laboral (Ministerio del Trabajo, 2015), buscando así el poder reconocer los riesgos a los cuales se expone el trabajador, anticiparlos, y así mismo evitarlos; esta sección busca velar por la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores, considerando su “bienestar físico, mental y social” (Ministerio del Trabajo, 2015) y precisamente se incluye dentro de esta lista ya que es de vital importancia contar con el control de este riesgo, el cual únicamente puede ser corroborado mediante auditoria y evaluación, contando con un amplio bagaje legislativo regulador.

- Trabajo en casa o remoto

Este es uno de los nuevos criterios enriquecidos recientemente en la legislación colombiana con la llegada de COVID 19, contemplados en el Decreto 555 de 2022 donde se regula el trabajo remoto; en esta sección se contemplan aspectos como el

“regular la habilitación de trabajo en casa como una forma de prestación del servicio en situaciones ocasionales, excepcionales o especiales, que se presenten en el marco de una relación laboral, legal y reglamentaria con el Estado o con el sector privado, sin que conlleve variación de las condiciones laborales establecidas o pactadas al inicio de la relación laboral” (Congreso de la República, 2021),

integrando las condiciones que se deben cumplir pautando las condiciones para el trabajo remoto, sin afectar las circunstancias establecidas inicialmente por ambas partes en el contrato celebrado inicialmente (Ministerio del Trabajo, 2022).

- Licencia SST (Seguridad y Salud en el Trabajo)

En cuanto a licencias de Seguridad y Trabajo, la legislación de respaldo principalmente se contempla en la resolución 754 de 2021, expedida por el Ministerio de Salud y de la protección social, en donde se determinan los “requisitos que requiere una persona ante entidades como las secretarías departamentales y distritales de salud, o la

entidad que haga sus veces para la expedición y renovación de las mismas”. En ese orden de ideas el contemplarla en la matriz busca verificar que la empresa está realizando los trámites de forma correcta y no se estén vulnerando derechos dentro de la organización.

- Contratos de aprendizaje

Este criterio fue considerado como general puesto que la gran mayoría de las empresas atendidas por Metron Quality Consulting Ltda. cuentan con esta modalidad de trabajo dentro de sus organizaciones, es por esto que como ejemplo puntual la legislación a aplicar estaría relacionada con el Decreto 933 de 2003, el cual especifica afiliaciones de los aprendices al Sistema de seguridad Social Integral, entre otros aspectos.

- Fuero de paternidad

Ninguna organización está exenta de que alguno de sus vinculados pueda contraer embarazo y se hace hincapié en este criterio puesto que es de vital importancia la protección del trabajador, en donde se prohíbe el despido en estos casos. El respaldo legislativo actual está ligado a la ley 2141 de 2021 artículos 1 y 2 la cual modifica el numeral 1 del artículo 240 del Código Sustantivo del Trabajo y es por esto que no se incluye dentro del primer criterio.

- Emergencias

Relacionado con emergencias, a nivel nacional se realiza un simulacro y las organizaciones deben cumplir con todo lo exigido por la ley al momento de establecer los planes de evacuación, implementos necesarios para la atención a emergencias, entre otros aspectos que sean determinantes al momento de afrontar una situación de esta índole, es por esto que se incluye en las matrices, ya que es indispensable evaluar si la organización está cumpliendo con los criterios.

En esta sección no se respalda con legislación específica puesto que las circulares emitidas por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres cambian cada año,

sin embargo, con fines académicos se hace referencia a las Circular 37 de 2021 emitida por esta entidad la cual aún se encuentra en vigencia.

7. Propuesta metodológica

Para este estudio se determinó que el tipo de investigación más acorde al enfoque que se busca dar es la investigación de tipo aplicada, puesto que considerando que estas investigaciones son conocidas por estar “orientadas a mejorar, perfeccionar u optimizar el funcionamiento de los sistemas, los procedimientos, normas, reglas tecnológicas actuales a la luz de los avances de la ciencia y la tecnología” (Ñaupas, 2014), responde perfectamente al propósito del estudio.

Ahora bien, ahondando en el modelo y diseño, se estipuló que al tratarse de legislación y descripción de las leyes aplicables según la actividad del ente para el cual se busque realizar la matriz legal, el modelo más acorde es el cualitativo y el diseño diagnóstico, considerando que la principal recolección de información está basada en la interpretación de cada uno de los sujetos y su percepción respecto a las leyes (Sandoval, 2002).

También en cuanto al método investigativo, se estableció que la mejor alternativa es el método sistémico, puesto que “es indispensable cuando tratamos con estructuras dinámicas o sistemas que no se componen de elementos homogéneos” (Miguélez, 2011), considerando que el objeto del estudio va netamente encaminado a la estandarización de la interpretación de las leyes.

Adicionalmente, después de analizar la realidad empresarial del país en la materia objeto de este trabajo, se ha decidido para el abordaje del presente enfoque sobre la preparación o actualización de una matriz de requisitos legales, hacerlo con base en información confidencial de las empresas atendidas por Metron Quality Consulting Ltda., solamente accediendo a los registros de solicitud, elaboración y entrega; aprovechando la

amplia experiencia de la empresa, especialmente en seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente, tomando como base las siguientes consideraciones:

1. Desde que se formalizó el uso de las matrices de requisitos legales, no se cuenta con un planteamiento o modelo específico desarrollado por alguna autoridad o agremiación reconocida en el país, que acepten o apliquen indistintamente las empresas de diferentes sectores económicos. Tampoco se identifican estándares internacionales para una matriz legal básica. Esto exigiría método y competencia de los profesionales que intervienen para las diferentes actividades, así como instrumentos documentales para producir, procesar y presentar la matriz.
2. Ciertas instituciones, tales como las entidades gubernamentales en general, o sectores con grandes exigencias como el de hidrocarburos, cemento, construcción y otras, especialmente las administradoras de riesgos laborales (ARL), y en el caso de seguridad y salud en el trabajo, han propuesto criterios iniciales propios para sus normogramas y matrices legales, a fin de orientarse internamente o dar lineamientos a las organizaciones vinculadas, las cuales al ponerlos en práctica reflejan visibles diferencias entre las matrices resultantes en temas similares, como consecuencia de la amplitud y flexibilidad en sus directrices frente a métodos, competencias y medios documentales.
3. Tanto los responsables en las empresas por la disponibilidad y el mantenimiento actualizado de las matrices legales, como los demás usuarios de estas, no suelen formular expectativas particulares en los detalles de su forma y contenido. De hecho, surgen frecuentes declaraciones acerca de que se les dificulta el uso y en no pocas ocasiones solamente las emplean para demostrar que las tienen cuando se las solicitan inspectores o auditores de autoridades, clientes u otras partes

interesadas. A pesar de esto no acostumbran a sugerir modificaciones que favorezcan la funcionalidad ya que las ven muy complejas.

4. Cuando una empresa solicita la realización de la matriz desde cero, comúnmente se le puede proponer una plantilla que maneja el proveedor del servicio; sin embargo, acostumbran a tener un modelo previo parcialmente diligenciado, posiblemente tomado de otra empresa y modificado para diferenciarlo, que exige del proveedor del servicio entender y adaptarse a su presentación y especialmente a su redacción, lo cual también introduce más variantes que afectan la uniformidad del documento con la consecuente confusión para el usuario y futuros intervinientes. En cuanto al método o a la competencia de los profesionales que participan, normalmente se acogen a lo que haga el proveedor del servicio, quien tampoco suele contar con un procedimiento documentado.
5. La matriz legal se documenta en un cuadro o tabla con tantas columnas y filas que difícilmente se puede observar un segmento suficientemente útil en una sola imagen, por inteligente que sea la distribución o los clasificadores, o lo grande que sea la pantalla. Menos si se imprime. Normalmente se lleva en un archivo de Excel en el que se usan los distintos recursos para facilitar el manejo; no obstante, se necesita práctica para asimilarlo, a pesar de los instructivos. Es típico que quien elabora o actualiza, también hace una entrega en la que explica forma y contenido, además de responder preguntas, pero por falta de uso frecuente se olvidan y se desestimula la consulta o se resuelven los requisitos parcialmente.
6. Con base en el documento de la matriz de requisitos legales suelen desarrollarse y añadirse otros documentos que tienen distinta dinámica de preparación, actualización y control en diferentes instancias internas o externas, a saber:

- a. Planificación del cumplimiento: Descripción de la manera como la empresa proyecta satisfacer cada uno de los requisitos legales relacionados con el asunto, desagregados en la matriz.

En el caso de los sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo (SG - SST), actualmente reglamentados en el decreto 1072 y en la resolución 0312 y obligatorios en Colombia, o de los sistemas de gestión voluntarios principalmente desarrollados a través de ISO, como aquellos denominados populares que son los de la calidad, ISO 9001, del ambiente, ISO 14001 y en seguridad y salud en el trabajo, ISO 45001; o en tantos temas de seguridad de la información, ISO 27001, inocuidad de los alimentos, ISO 22000, energética, ISO 50001, entre otros muchos, se asocian también los elementos de dichos sistemas de gestión orientados al cumplimiento de cada uno de los requisitos legales, puesto que los sistemas de gestión tienen ese propósito también.

- b. Evaluación de cumplimiento legal: Registro de la comparación entre cada uno de los requisitos legales y la respectiva planeación de su cumplimiento, para confirmar que de esa manera se pueden satisfacer, así como el resultado de testificar que se esté llevando a cabo en la empresa todo lo establecido en los requisitos y en la planificación, tanto en actividades como en documentos.
- c. Plan de acción: Lista de actividades por realizar, con responsables y cronograma, frente a los hallazgos de la evaluación de cumplimiento, que conducen a satisfacer los requisitos, a superar el cumplimiento o a prevenir posibles desviaciones.

Estos documentos y las actividades que los generan, al igual que las matrices legales básicas; es decir, sin juntarse con ellos, también se desarrollan de muy diversas maneras y sin guías normalizadas.

Como se puede observar, aun cuando estos documentos resultantes de la implementación de los requisitos son necesarios en las organizaciones para llevar a la práctica la legislación aplicable, se pueden hacer funcionar en conjunto de manera equilibrada muy brevemente, porque al juntarlos mucho tiempo o permanentemente se dificulta su manejo debido a que se adelantan en diferentes momentos. Ejemplo; se actualiza la matriz básica con un nuevo requisito, entonces ya queda por lo menos una fila vacía en cada uno de los otros tres documentos; si hay urgencia en su asimilación probablemente se realice una planificación temporal, que habrá que ajustar posteriormente antes o después de la evaluación respectiva, lo cual implica ediciones del documento conjunto o más filas vacías por la intervención. Cuando se inserta el nuevo requisito legal se actualiza la matriz básica, pero se desactualizan los otros tres, luego conforme se van llevando a cabo las actividades que producen los otros documentos ocurrirán las correspondientes modificaciones al documento conjunto que los contiene; peor aún, cuando se encuentren desviaciones que requieran nuevas actividades y tiempos, puesto que cada vez que se vayan cubriendo las etapas habría una nueva actualización de dicho documento conjunto. Así se ve la dificultad de mantenerlo equilibrado y actualizado, a pesar de que se cuente con medios apoyados en computadores.

Después de todas las consideraciones anteriores se han analizado las diversas alternativas metodológicas disponibles dentro de los archivos y prácticas de la empresa Metron Quality Consulting Ltda. a partir de los documentos y métodos propios, al igual que

de clientes directos de sectores público y privado, diferentes ARL y algunos servicios internacionales, a fin de seleccionar las más convenientes a los propósitos de la organización y de este trabajo de grado.

8. Resultados

Considerando el proceso que se realizó durante toda la investigación, a continuación, se presentarán los resultados seccionados según los objetivos específicos:

8.1 Objetivo específico 1

Objetivo: determinar los procesos relacionados con el servicio de realización de matrices, instaurando fichas de procesos que especifiquen las implicaciones de cada uno.

La definición de proceso que se emplea en este trabajo es: “conjunto de actividades mutuamente relacionadas que utilizan las entradas para proporcionar un resultado previsto” (Organización Internacional de Normalización (ISO), 2015).

Determinar los procesos implica encontrar aquellos suficientes y apropiados para llevar a cabo organizadamente las actividades hasta que se logren los resultados.

Se definieron los siguientes procesos:

- a. Elaboración y mantenimiento de la matriz fuente
- b. Identificación de las características de la empresa cliente
- c. Especificación de los requisitos legales aplicables al cliente
- d. Adecuación de la matriz legal
- e. Entrega de la matriz legal

Los procesos se describen así:

- a. Elaboración y mantenimiento de la matriz fuente

La matriz fuente es el gran cuadro que contiene toda la legislación general y que permite clasificarla para seleccionar los elementos que aplican a casos particulares.

En la medida en que haya flexibilidad en el manejo de esta matriz, le será más fácil y seguro el ejercicio al profesional que elabora el documento específico.

Elemento	Descripción
Objetivo	Contar con toda la información legal local organizada y actualizada en los temas que se necesitan
Entradas	Documentación de los requisitos legales emitidos por las diferentes autoridades
Salida	Compilación de todos los requisitos legales relacionados con los asuntos del alcance en una base de datos ordenada y de fácil manejo
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Determinación de la competencia de los profesionales • Asignación de responsabilidades por la actualización de la base de datos • Selección de las entidades emisoras de requisitos legales y de los medios de difusión formales, como el Diario Oficial o las Gacetas Regionales, además de las páginas web oficiales o los proveedores de información legal. • Desarrollo de la base de datos con los criterios de clasificación y su manejador • Actualización de la base de datos con nueva legislación o derogaciones
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Profesionales • Equipos de cómputo • Presupuesto de acceso a información paga
Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión periódica de actualizaciones con los profesionales • Realimentación de los servicios
Control	<ul style="list-style-type: none"> • Copias de seguridad • Confirmación de actualizaciones

Este producto es muy importante y es el insumo esencial para preparar el producto final, por lo tanto, su elaboración y custodia son fundamentales para la empresa.

b. Identificación de las características de la empresa cliente

Al contar con la suficiente información ordenada de la empresa para la cual se elaborará la matriz, se hace más ágil y preciso el ejercicio.

Elemento	Descripción
Objetivo	Reconocer los elementos que individualizan a la organización para seleccionar todos los requisitos legales aplicables
Entradas	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de información en formulario y entrevista • Posible matriz del cliente
Salida	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de clasificación de la empresa según criterios • Formulario diligenciado
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista e inducción en el formulario • Programación inicial

Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Diligenciamiento del formulario • Confirmación de los datos • Clasificación de la empresa frente a los criterios definidos • Profesionales • Equipos de cómputo • Formulario de solicitud de servicio
Seguimiento	Monitoreo de entrevista y programación
Control	Segunda clasificación periódica por otro profesional

La información obtenida puede ser parcialmente confidencial y se le da el trato correspondiente. En muchas ocasiones la empresa formaliza conocimientos que no tenía explícitos de su organización, lo cual resulta un valor agregado.

c. Especificación de los requisitos legales aplicables al cliente

Transformar la información de la empresa en parámetros de clasificación a fin de seleccionar la legislación aplicable, se hace de manera más objetiva e independiente del profesional, con un método que al ser aplicado por diferentes personas competentes genere resultados similares.

Elemento	Descripción
Objetivo	Determinar cada uno de los requisitos legales que debe cumplir la organización de acuerdo con sus características y clasificación
Entradas	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de clasificación de la empresa según criterios • Modelo de matriz del cliente cuando corresponda
Salida	Matriz legal inicial
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Ajuste a la programación • Alistamiento del modelo de matriz, según si es general o del cliente • Configuración de la matriz básica a partir de la matriz fuente • Acceso a los criterios de clasificación aplicables • Selección de los requisitos según criterios • Diligenciamiento de la matriz en el modelo • Verificación de la matriz legal inicial
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Profesionales • Equipos de cómputo • Matriz fuente
Seguimiento	Autoevaluación y resultados del proceso de Adecuación de la matriz legal
Control	Revisión periódica de avance

Este producto en proceso se acercará tanto al producto final en función de la manejabilidad de la matriz fuente, así como de la competencia de los profesionales que

caractericen de la empresa y seleccionen los requisitos específicos. Cuando alguien concluya en esta etapa, ya estará preparado para ser titular de la siguiente.

d. Adecuación de la matriz legal

Los profesionales de mayor experiencia pueden partir de un documento avanzado y efectuar los ajustes, considerando la información previa. Se requiere considerar los cambios legales o circunstanciales de la empresa que puedan surgir en el proceso, por lo tanto, es importante reconocerlos y mantener el ritmo que reduzca riesgos.

Elemento	Descripción
Objetivo	Revisar y ajustar los requisitos seleccionados a fin de asegurarse de que estén completos y correctamente relacionados
Entradas	Matriz legal inicial
Salida	Matriz legal final
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Comparar documentos previos con la matriz inicial • Evaluar coherencia y compleción • Realizar consultas si es necesario • Registrar los ajustes • Formalizar el documento final
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Profesionales • Equipos de cómputo • Matriz fuente • Documento de clasificación de la empresa según criterios • Formulario diligenciado • Posible matriz del cliente
Seguimiento	Autoevaluación
Control	Revisión periódica de avance

En esta etapa de terminación del documento se evalúa también la eficacia de las anteriores y se plantean correcciones y mejoras documentales y metodológicas.

e. Entrega de la matriz legal

Conseguir la comprensión y aceptación de la matriz por parte de los representantes del cliente es necesario para que puedan dar el uso previsto.

Elemento	Descripción
Objetivo	Presentar a la empresa cliente la descripción de los requisitos legales que le son aplicables e indicar el acceso y el uso
Entradas	Matriz final
Salida	<ul style="list-style-type: none"> • Matriz final recibida • Registro de aceptación
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de entrega

Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición de la matriz resultante • Respuesta a preguntas • Formalización de la entrega • Profesionales • Equipo de cómputo • Matriz fuente • Posible matriz del cliente • Salón u oficina en caso presencial, o plataforma para reunión virtual
Seguimiento	Programación y Acta de reunión
Control	Registro de aceptación

Algunas personas consideran que esta información es muy duradera y general, pero deben saber que, si la emplea otra empresa, puede que no le sea completamente aplicable o que esté parcialmente desactualizada al momento del posible uso.

8.2 Objetivo específico 2

Objetivo: establecer los criterios de organización de los requisitos legales, mediante la generación de plantillas sistematizadas que estipulen la forma de realización de las matrices

A este respecto se redujeron los elementos mínimos necesarios a los siguientes:

Casilla	Referencia
Fecha de Actualización	Fecha en que se incluye un requisito
Actualizador Responsable	Persona realizadora del cambio
Tema de Gestión	Asunto, riesgo o materia a tratar.
Tipo de Norma	Clasificación (ley, decreto, resolución o circular).
ID Norma	Codificación
Emisión	Fecha en que se emite
Estado de la Norma	Si se encuentra vigente o derogada parcialmente.
Descripción de la Norma	Breve descripción, acerca del tema que regula la norma.
Autoridad que la Emite	Hace referencia a aquella autoridad principal, encargada de: Formular, dirigir, coordinar, evaluar, regular o verificar la materia correspondiente.
Nacional Internacional	Si la norma a la que hace alusión la matriz es de carácter nacional o internacional.
Artículos Aplicables	Aquellos que deben cumplir las empresas en la materia.

Resumen de
Requisitos

En esta casilla podrán encontrarse, todas y cada una de las obligaciones contenidas en la norma que le apliquen a la organización según su actividad de forma puntual.

Estos criterios fueron incluidos dentro de la “Plantilla Matriz Legal Metron Quality Consulting Ltda.” ilustrada en el anexo 2.

Como se ha indicado en el desarrollo de este trabajo, el aseguramiento del resultado se verá altamente influido por la disponibilidad oportuna y completa de la información legal en un modelo flexible de fácil manejo para los profesionales competentes en las diferentes etapas; en consecuencia, se debe entender que ha de mejorar continuamente la forma y el fondo que promueven los propósitos de reducción de tiempos y mayor exactitud.

8.2 Objetivo específico 3

Objetivo: Estandarizar la realización y la presentación de las matrices de requisitos legales

De acuerdo con los procesos determinados en el primer objetivo, a continuación, se detallan algunos aspectos que permiten la mejor comprensión:

Solicitar la información necesaria y objetiva para determinar los requisitos aplicables

Con el fin de realizar una estandarización organizada del procedimiento para la elaboración de la matriz legal, se determinó que lo mejor era establecer un formulario de información inicial para la identificación de las características de la organización del cliente, buscando identificar un perfil empresarial más concreto para poder determinar los requisitos aplicables a la firma. En este caso el formulario realizado se enfoca a la matriz de Seguridad y Salud en el trabajo.

Este formato se encuentra adjuntado en el Anexo 1 “*Formulario actualización matriz de requisitos legales SST*”, el cual está dividido en dos secciones:

En primera instancia se encuentra la sección de “Información general de la empresa” en donde se le solicita al cliente datos primarios de la organización, tales como: la razón social de la compañía, las sedes (en caso de contar con más de una) y sus datos correspondientes como el nombre, la ciudad en la que se encuentra y la dirección específica; de las mismas, el número de funcionarios en nómina de cada campo (directivos, administrativos y operativos) al igual que el número de contratistas (empresas, administrativos y operativos), totalizando cada uno de los requerimientos para tener una idea del tamaño que podría llegar a tener la organización y desde ahí contar con un punto de partida para comenzar con la perfilación.

Adicionalmente, dentro de esta misma sección se solicita al cliente describir sus productos (comercialización, fabricación o de alquiler) o servicios y que especifique cuáles son sus clientes principales. Seguido de esto, se le pregunta al cliente acerca de los procesos que se identifican para poder fabricar los productos o prestar los servicios especificados anteriormente.

Por otra parte, se determinó que era necesario el enfatizar en que el cliente expresara qué riesgos a la seguridad y salud en el trabajo se encuentra expuesta la empresa actualmente y el impacto ambiental que estos podrían generar en caso de hacerlo. De esta manera, es posible interpretar de mejor forma la actividad del cliente y su forma de operar. También, se solicita información respecto a si se cuenta trabajadores temporales o por cooperativas de trabajo asociados dentro de las instalaciones y si alguna de las sedes funciona como bodega o cuentan con un espacio específicamente destinado para ello.

Esta sección finaliza, preguntándole al cliente si desea recibir la actualización en un archivo adicional, o si prefiere en caso de contar con un documento fuente adicionar la normatividad obligatoria al mismo.

En la segunda sección, se solicita “Información general de sistemas de gestión”, en donde se ahonda en dos temas principales: información específica ambiental, donde se solicitan datos de las personas encargadas de los temas ambientales (ya sea en control, gestión u otras) e información específica de seguridad y salud en el trabajo, donde nuevamente se solicitan los datos de las personas encargadas del SST y se especifican los documentos a adjuntar para realizar su revisión, entre los cuales se encuentran:

- Evaluación de impacto Ambiental.
- Identificación de peligros a la Seguridad y Salud en el trabajo, valoración de riesgos y determinación de controles.
- La matriz de Requisitos legales Ambientales y en Seguridad y Salud en el trabajo disponible.
- Actualizaciones más recientes realizadas (si no están integradas en la matriz)
- Procedimiento para la identificación de requisitos legales y de otra índole.
- Procedimiento para la evaluación periódica del cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la empresa.

Finalmente, se solicitan los datos de quien provee la información y se procede a iniciar el trabajo analítico.

Uso de la Matriz fuente en la elaboración de la especificación de los requisitos legales aplicables al cliente (en caso de que este cuente con dicha matriz)

- A. Se hace una revisión general del contenido de la matriz fuente, de tal manera que se evidencie la concordancia con los datos suministrados por el cliente en el formulario inicial y de este modo la actualización sea coherente
- B. Se estipulan los cambios que se deben realizar dentro del matiz, especificando actualizaciones de normatividad o en caso de que la empresa haya tenido variaciones en su estructura, la integración de nueva legislación aplicable.

C. Finalmente se estructura la información y se integra en el archivo existente para la alimentación del documento fuente y de esta forma culminar con el ejercicio. Se aclara que en muchos casos este procedimiento se debe realizar mensual, puesto que como se ha mencionado en anteriormente, en Colombia la legislación se actualiza constantemente.

Ahora bien, en caso de que la organización no cuente con una matriz fuente, la empresa Metron Quality Consulting Ltda. realizará el proceso desde ceros con el formato corporativo (*Anexo 2 “Plantilla Matriz Legal Metron Quiality Consulting Ltda.”*) que integrará los criterios mencionados en el numeral 9.2 de este apartado adaptado a la imagen del cliente, buscando así mantener un orden específico en lo que respecta a criterios de organización de los requisitos legales y así mismo contar con el control de cambios, el cual no es aplicado por casi ninguna organización y como se ha evidenciado en esta investigación este resulta ser muy importante.

9. Conclusiones y recomendaciones

La legislación en el mundo requiere profesionales y autoridades que la interpreten de manera general y para casos particulares, lo cual se hace evidente también para los documentos que se preparan con el fin de seleccionarla, agruparla y orientar su aplicación; por lo tanto, las matrices de requisitos legales son influidas por la subjetividad de quienes suministran la información de la empresa y de quienes compilan los requisitos relacionados, pasando por quienes plantean las clasificaciones que pretenden facilitar la interrelación.

Saber cuál es la legislación que se debe cumplir es una necesidad empresarial y personal, para mantenerse dentro del orden jurídico, manejar los compromisos correspondientes y evitar sanciones que pueden ser muy onerosas operacional y financieramente.

En Colombia hay una producción de documentos legales que suelen cubrir diversos temas desde diferentes emisores. De hecho, el surgimiento de los decretos únicos reglamentarios fue motivado, entre otras razones, porque la generación abundante y la dispersión dificulta el acceso y la comprensión para la toma de decisiones, aún para los expertos.

La decisión de hacer normogramas y matrices legales obedece a la necesidad de compilar la legislación específica para una institución o empresa, de tal manera que se pueda reconocer para planear su cumplimiento asignando recursos y responsabilidades.

Teniendo en cuenta los elementos anteriores, se ha popularizado esta práctica y en casos como la seguridad y salud en el trabajo es obligatorio contar con la Matriz Legal. A partir del aprendizaje en situaciones particulares, los directivos de las organizaciones han encontrado muy útiles las matrices legales para mantenerse informados, entender, cumplir y evitar problemas con sus partes interesadas; no obstante, falta toma de conciencia en general y se deben superar otros obstáculos, como son la baja posibilidad de que desarrollen estas matrices internamente, o la reducida oferta suficientemente confiable para que resulte una inversión justificable.

Los proveedores del servicio del desarrollo de matrices legales requieren hacer esfuerzos por estandarizarlo asignando importantes recursos en infraestructura informática, profesionales competentes, acceso a información, métodos validados para todas las etapas del servicio, costeo y optimización de sus procesos.

Se requiere estimular la demanda del servicio capacitando a los directivos de todos los sectores para que reconozcan la necesidad y usen el importante recurso, que, como consecuencia, permitirá bajar costos por volumen.

Es importante que las autoridades promuevan el cumplimiento legal y lo vigilen, de modo que las empresas se empeñen más en informarse y ordenarse.

Planificar la acción empresarial dentro del marco legal da tranquilidad al respecto y equilibra el mercado. Este ejercicio también promueve otros servicios de asesoría, evaluación de cumplimiento legal, auditoría, inspección, mantenimiento y prevención, los cuales reducen la incertidumbre y facilitan la toma de decisiones más ágilmente.

10. Anexos

10.1 Anexo 1: Formulario actualización matriz de requisitos legales SST



**SOLICITUD DE INFORMACIÓN INICIAL PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS:
ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTRA ÍNDOLE**

La información que se incluya en este formulario es confidencial y tiene el propósito de conocer las características de su organización y del sistema de gestión. La información declarada permitirá dimensionar y planificar las actividades necesarias para la elaboración o actualización de la matriz de requisitos legales y obtener mejores resultados.

De antemano agradecemos la oportunidad de servir.

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Razón social	
--------------	--

Sedes: nombre, ciudad y dirección	Número de funcionarios de nómina			Número de contratistas		
	Directivos	Administrativos	Operativos	Empresa	Administrativos	Operativos
TOTAL						

Productos (o servicios) fabricados, comercializados o prestados por la empresa	Clientes principales

¿Qué procesos se identifican en la empresa para la prestación de los servicios anteriores?

¿A qué riesgos a la seguridad y salud en el trabajo está expuesta la empresa en la actualidad y cuáles impactos ambientales genera?

¿La organización cuenta con trabajadores de servicios temporales o por cooperativas de trabajo asociado dentro de sus instalaciones?



¿Alguna de sus sedes funciona como bodega o tienen una instalación definida específicamente como bodega?

¿Desea recibir la actualización en un archivo adicional, o prefiere que la normatividad obligatoria sea integrada a su documento fuente?

2. INFORMACIÓN GENERAL DE SISTEMAS DE GESTIÓN

1. INFORMACIÓN ESPECIFICA AMBIENTAL

Personas encargadas de los temas ambientales (ya sea en control, gestión u otras)			
Tema	Cargo	Tipo de vinculación	Profesión (es)

2. INFORMACIÓN ESPECIFICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Personas encargadas de los temas de seguridad y salud en el trabajo (ya sea en control, gestión u otras)			
Tema	Cargo	Tipo de vinculación	Profesión (es)

**Favor adjuntar:**

1. Evaluación de impacto Ambiental.
2. Identificación de peligros a la Seguridad y Salud en el trabajo, valoración de riesgos y determinación de controles.
3. La matriz de Requisitos legales Ambientales y en Seguridad y Salud en el trabajo disponible.
4. Actualizaciones más recientes realizadas (si no están integradas en la matriz)
5. Procedimiento para la identificación de requisitos legales y de otra índole.
6. Procedimiento para la evaluación periódica del cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la empresa.

FUENTE DE LA INFORMACIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	
Cargo y dependencia	
No. telefónico y de fax	
Correo Electrónico	

11. Referencias

- Bermúdez Bueno, W., & Morales Manzur, J. C. (Enero a Julio de 2012). Estado Social de Derecho: Consideraciones sobre su trayectoria histórica en Colombia a partir de 1991. *Cuestiones Políticas*, 28(48), 59. Recuperado el 20 de septiembre de 2022, de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r30193.pdf>
- Congreso de la República. (07 de junio de 1951). Código Sustantivo de Trabajo. Bogotá, Bogotá, Colombia. Recuperado el 14 de 12 de 2022, de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_sustantivo_trabajo.html
- Congreso de la República. (17 de 12 de 2002). Ley 776 de 2002. *Ley 776 de 2002, Diario Oficial No. 45.037*. Bogotá, Bogotá, Colombia. Recuperado el 14 de 12 de 2022, de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0776_2002.html
- Congreso de la República. (12 de mayo de 2021). Ley 2088 de 2021. Bogotá, Bogotá, Colombia. Recuperado el 14 de 12 de 2022, de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=162970
- Congreso de la República. (10 de agosto de 2021). Ley 2141 de 2021. *Ley 2141 de 2021*. Bogotá, Bogotá, Colombia. Recuperado el 14 de 12 de 2022, de <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202141%20DEL%2010%20DE%20AGOSTO%20DE%202021.pdf>
- Constitución Política de la República de Colombia. (1991). En *Constitución Política de la República de Colombia*. Bogotá D.C, Colombia. Recuperado el 20 de septiembre de 2022, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>
- Función Pública. (22 de febrero de 2021). Concepto 048371 de 2021 del Departamento Administrativo de la Función Pública. *Concepto 048371 de 2021 del Departamento Administrativo de la Función Pública*. Bogotá D.C, Bogotá D.C, Colombia.

Recuperado el 18 de octubre de 2022, de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=160608>

Metron Quality Consulting Ltda. (febrero de 2018). Presentación Corporativa. Bogotá D.C, Bogotá D.C, Colombia. Recuperado el 18 de octubre de 2022

Miguélez, M. M. (2011). *El paradigma sistémico, la complejidad y la transdisciplinariedad como bases epistémicas de la investigación cualitativa* (11 ed.). Venezuela: Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social (REDHECS). doi:PPI 200802ZU2980

Ministerio de Justicia. (27 de agosto de 2015). Normograma y Gestión Documental. Bogotá D.C, Bogotá D.C, Colombia. Recuperado el 18 de Octubre de 2022, de <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/SIG/Informes/Memoria%20-%20Normograma%20y%20documental.pdf>

Ministerio de Protección Social. (11 de abril de 2003). Decreto 933 2003. *Decreto 933 2003*. Bogotá, Bogotá, Colombia. Recuperado el 14 de 12 de 2022, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=7594>

Ministerio de Salud y de la protección social. (31 de mayo de 2021). Resolución 754 de 2021. *Resolución 754 de 2021*. Bogotá, Bogotá, Colombia. Recuperado el 14 de 12 de 2022, de https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20754%20de%202021.pdf

Ministerio del Trabajo. (26 de Mayo de 2015). DECRETO NÚMERO 1072 DE 2015. *DECRETO NÚMERO 1072 DE 2015*. Colombia. Recuperado el 18 de 10 de 2020, de <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>

Ministerio del Trabajo. (9 de abril de 2022). Decreto 555 de 2022. *Decreto 555 de 2022*.

Bogotá D.C, Bogotá D.C, Colombia. Recuperado el 08 de febrero de 2023, de <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20555%20DEL%209%20DE%20ABRIL%20DE%202022.pdf>

Ñaupás, H. (2014). *Metodología de la investigación cualitativa - cuantitativa y redacción de la de tesis* (4ta ed.). Bogotá DC, Bogotá DC, Colombia: Ediciones de la U.

Recuperado el 08 de febrero de 2023

Oficina Asesora de Planeación. (18 de febrero de 2019). Procedimiento Normograma. Bogotá D.C, Bogotá D.C, Colombia. Recuperado el 18 de octubre de 2022, de

<https://www.funcionpublica.gov.co/web/intranet/procedimiento-normograma>

Organización Internacional de Normalización (ISO). (2015). *ISO 9000: 2015 Sistemas de gestión de la calidad, Fundamentos y vocabulario*. Madrid, España. Recuperado el 14

de 02 de 2022, de <https://www.iso.org/obp/ui/es/#iso:std:iso:9000:ed-4:v1:es>

Presidencia de la República. (08 de noviembre de 2004). Decreto 3667 de 2004. *Decreto 3667 de 2004*. Bogotá, Bogotá, Colombia. Recuperado el 14 de 12 de 2022, de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=15162>

Sandoval, C. A. (2002). *Investigación cualitativa*. Bogotá D.C, Bogotá D.C, Colombia:

ARFO Editores e Impresores Ltda. Recuperado el 08 de febrero de 2023, de

<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/2815/1/Investigaci%20c3%b3n%20cualitativa.pdf>

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. (06 de septiembre de 2021).

Circular 37 de 2021. *Circular 37 de 2021*. Bogotá, Bogotá, Colombia. Recuperado el 14 de 12 de 2022, de

<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Circulares/Circular-037-septiembre-6-de-2021.pdf>

***Estimado estudiante diligencie todos los campos de la ficha.**

TITULO COMPLETO DEL TRABAJO DE GRADO

Optimización de los procesos para realizar y actualizar matrices de requisitos legales específicos

AUTORES

Apellidos completos

Plazas Pérez

Nombres completos

Sofía

TUTOR DE TRABAJO DE GRADO

Apellidos completos

Aldana Miranda

Nombres completos

Daniel Orlando

EVALUADOR TRABAJO DE GRADO

Apellidos completos

Márquez Rios

Nombres completos

Alexander

Arias Galindo

Yeick Exneider

PROGRAMA ACADÉMICO

Nombre del programa

Administración de Empresas

**Tipo de programa
(marque con una x)**

Pregrado

Especialización

Maestría

Linea de Investigación

Actualización de Matrices de Requisitos Legales

**Modalidad de Grado
(marque con una x)**

Misión académica

Proyecto de Investigación

Emprendimiento

Semillero de Investigación

Diplomado

CIUDAD

Bogotá

**AÑO DE PRESENTACIÓN DEL
TRABAJO DE GRADO**

2023

NÚMERO DE PÁGINAS

39

PALABRAS CLAVES

Español

Inglés

Matrices Legales

Legal Matrices

Normalizar

Normalize

Legislación

Legislation

Estandarización

Standardization

RESUMEN (Máximo 250 palabras)

Las matrices legales son un requisito con el que deben contar todas las organizaciones colombianas por principio y en muchos casos también por ley. Se sabe que la elaboración de esas matrices no es nada sencilla, y en muchos casos su actualización puede ser complicada, ya que, en un país como Colombia, naturalmente, la ley tiende a actualizarse muy seguido.

Esta investigación busca ahondar en el proceso relacionado con la elaboración de matrices legales de diversas compañías, servicio que presta la empresa Metron Quality Consulting Ltda; tomando como ejemplo la Matriz Legal de Seguridad y Salud en el Trabajo, esta investigación busca poder estandarizar el proceso de la elaboración de estas y así mismo disminuir la subjetividad que pueden contener, ya que son realizadas por diferentes profesionales y en muchos casos la interpretación de la legislación puede variar, buscando así que estas conserven un mismo horizonte y sean enfocadas de forma normalizada

 <p>Uniempresarial FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ "VIGILADA MINEDUCACIÓN"</p>	LICENCIA Y AUTORIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES PARA PUBLICAR Y COMPARTIR LA CONSULTA Y USO EN EL REPOSITIO.	Código: INV-FM-013
		Versión: 1.0
		Página: 1 de 3

Bogotá D.C., 14 de febrero de 2023

Términos aplicados a la licencia general para publicar y difundir obras en el repositorio institucional de la Cámara de Comercio de Bogotá.

El (los) suscrito (s) a continuación declara(n) que es el titular (es) de los derechos de propiedad intelectual objeto de la presente cesión en relación con la obra aquí descrita

Sofía Plazas Pérez con C.C. N° 1000077671 actuando en calidad de autor(es) de la (obra): Optimización de los procesos para realizar y actualizar matrices de requisitos legales específicos

Hago entrega a UNIEMPRESARIAL de una copia trabajo académico en formato digital o electrónico.

Objeto y fines de la cesión:

Bajo los términos de la Decisión Andina 351, la Ley 23 de 1982 y demás normas aplicables y con el fin de dar la máxima difusión posible de la obra mencionada a través del repositorio institucional y demás herramientas de visibilidad académica existentes de la Universidad, el (los) autor(es) cede(n) a la Fundación Empresarial Uniempresarial de **forma no exclusiva, limitada y gratuita** para la presente licencia y de la licencia de Creative Commons con que se publica para:

- Publicar la obra de forma abierta y con acceso libre en el Repositorio institucional de la Universidad en el formato en el que lo requiera (impreso, digital, electrónico o cualquier otro conocido o por conocer) y en las demás herramientas de visibilidad académica y científica existentes y futuras por el plazo máximo legal y con ámbito universal. Además, entiende(n) que circulará en internet a un alcance mundial.
- Autorizar a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.
- A transferir y convertir la obra a cualquier formato y medio para propósitos de preservación digital.

Derechos del autor:

El autor como titular de la obra y por aceptar depositar el documento en el repositorio tiene derecho a:

- A que sea identificada claramente su nombre como autor o como propietario del documento.

 <p>Uniempresarial FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ "VIGILADA MINEDUCACIÓN"</p>	<p>LICENCIA Y AUTORIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES PARA PUBLICAR Y COMPARTIR LA CONSULTA Y USO EN EL REPOSITIO.</p>	Código: INV-FM-013
		Versión: 1.0
		Página: 1 de 3

- Comunicar y dar visibilidad a su obra en esta y posteriores versiones en los medios que considere oportunos.
- Solicitar la retirada de la obra por causa justificada. Para tal efecto es importante que se comunique con el área encargada.
- Recibir notificaciones por parte de terceras personas a fin de reclamación de su obra relativas al derecho de autor.
- A reclamar sus derechos a terceras personas sobre sus derechos autor.

Deberes del autor:

El autor se compromete a:

- A no infringir ningún derecho legal de propiedad industrial, intelectual o de cualquier otra a terceros.
- Garantizar que su obra cuenta con los derechos a la intimidad, a la imagen a otros.
- A asumir toda la responsabilidad legal, eximiendo a la Universidad por los daños causados a terceros.

Para constancia se firma el presente documento en Bogotá D. C., del año 2023 del mes de febrero a los 14 días.


FIRMA



Firma Sofía Plazas Pérez **C.C.** 1000077671

Otorgando licencia o autorización de uso sobre la misma, para que en los términos de la Decisión Andina 351, la Ley 23 de 1982 y demás normas aplicables, realice los actos de explotación de los derechos patrimoniales y de manera especial, para que la divulgue, reproduzca, comunique al público y la ofrezca en préstamo al público. La presente licencia o autorización se extiende no solo a la fijación en medio o formato físico, analógico o material, sino también al medio virtual, electrónico, óptico, usos de red, Internet, extranet, intranet, repositorio institucional y demás formatos conocidos o por conocer.

El autor de la obra, manifiesta de igual manera que la obra objeto de esta licencia o autorización de uso es creación original y que se realizó sin infringir los derechos de autor que le correspondan a terceros.

 Uniempresarial FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ "VIGILADA MINEDUCACIÓN"	LICENCIA Y AUTORIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES PARA PUBLICAR Y COMPARTIR LA CONSULTA Y USO EN EL REPOSITIO.	Código: INV-FM-013
		Versión: 1.0
		Página: 1 de 3

PARÁGRAFO: Si llegase a presentarse cualquier tipo de reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en mención, asumiré la responsabilidad, dejando indemne a UNIEMPRESARIAL y saliendo en defensa de los derechos aquí autorizados.

Para constancia se firma el presente documento en Bogotá D. C., del año 2023 del mes de febrero a los 14 días

FIRMA



Firma _____ Sofía Plazas Pérez _____ **C.C.** _____ 1000077671 _____